



GEOGRAFÍA

2º BACHILLERATO

Glosario de definiciones:

GEOGRAFÍA RURAL

www.tipsacademy.es

GEOGRAFÍA RURAL

Acuicultura: cría y cultivo de especies animales y vegetales acuáticas, fundamentalmente con fines comerciales. Algunas de las instalaciones propias para la producción son los viveros y las piscifactorías.

Agricultura biológica: tipo de agricultura ecológica en la que se evita el uso de productos químicos como fertilizantes, plaguicidas, etc.

Agricultura extensiva/intensiva: sistemas de producción agraria que buscan el mayor rendimiento en la superficie explotada (extensiva) o en la tecnificación de la producción (intensiva). Esta segunda requiere de una mayor inversión que la primera.

Aparcería: forma de explotación de la tierra a un tercero por parte de la propiedad, a cambio del pago en forma de una parte de los beneficios obtenidos.

Barbecho: parte de una explotación agrícola cultivada con técnicas de rotación, que queda temporalmente sin cultivar, con el objetivo de que se regenere el suelo de forma natural en ese tiempo.

Bocage (campos abiertos): tipo de parcelación agraria en la que los límites de las mismas están cerrados con muros, setos, vallas, desniveles, etc., que le dan el nombre de paisajes de campos cerrados.

Concentración parcelaria: procedimiento, generalmente organizado por las administraciones públicas en zonas minifundistas, en el que se fomenta la agrupación de las parcelas que componen una misma explotación agraria para mejorar la productividad y los rendimientos. Su mayor tamaño permite mejores posibilidades de mecanización y de un acceso más fácil a la tierra de cultivo.

Cortijo: edificación tradicional del sur de España que incluye zona residencial y dependencias para la explotación agraria de fincas de tamaño grande y muy grande.

Cultivos industriales: Aquellos cultivos que necesitan una transformación industrial previa a su consumo, como los cultivos destinados a la fabricación textil, remolacha azucarera, las semillas oleaginosas, tabaco, etc.

Dehesa: tipo de explotación agro-silvo-pastoril propia de la zona mediterránea y del sur de España, en la que se combinan actividades agrícolas, ganaderas y forestales en zonas ahuecadas de bosque mediterráneo, dando lugar a un paisaje cultural creado y mantenido por la población local.

Espacio rural: territorio que incluye todos los espacios no urbanos, definidos demográficamente por el número de habitantes. En España se consideran aquellos lugares con menos de 10000 habitantes. Funcionalmente, estos espacios acogen sobre todo las actividades agrícolas, ganaderas y forestales (sector primario), aunque también encontramos actividades industriales vinculadas principalmente a la transformación inicial de las materias primas y actividades terciarias. Otros espacios dominantes en estos territorios son aquellos poco transformados por las actividades humanas o espacios naturales.

Estabulación: término referido a la explotación ganadera intensiva realizada en granjas y alimentada de forrajes y piensos. Suele tener una gran densidad de cabezas y razas muy seleccionadas. Está destinada básicamente a la obtención de carne, leche y huevos para el abastecimiento del mercado.

Explotación agraria: conjunto de parcelas que cultiva un mismo agricultor, independientemente de su forma de tenencia (propiedad, arrendamiento, aparcería, etc.).

Ganadería intensiva/extensiva: sistema de producción ganadera que busca el rendimiento económico en función de la gran superficie utilizada para producir alimentos para el ganado (extensiva) o el aumento de la tecnificación de la producción (intensiva).

Hábitat: lugar con condiciones naturales, sociales y culturales apropiadas para el desarrollo de la vida humana. También se emplea para hacer referencia a la forma de ocupación del espacio por la población, que puede ser urbana o rural, en función de sus características y del entorno, ocupando el territorio desde una forma dispersa hasta la concentrada.

Hábitat concentrado: tipo de poblamiento o forma que tiene la población de un lugar de ocupar el territorio, en el que las viviendas forman un núcleo continuo sin espacios agrarios entre ellas.

Hábitat disperso: tipo de poblamiento o forma que tiene la población de un lugar de ocupar el territorio, en el que las viviendas se encuentran aisladas unas de otras y rodeadas de la propia explotación agraria, existiendo un pequeño núcleo central en el que se encuentran concentrados los servicios del municipio.

Hábitat rural: tipo de poblamiento del espacio rural que abarca desde las formas dispersas hasta las concentradas, pasando por otras formas intermedias. Entre ellas destacan el concentrado laxo, en el que las viviendas, aunque agrupadas en un mismo núcleo, están separadas físicamente unas de otras y conectadas con el medio con espacios de cultivos y ganaderos, y el concentrado intercalar, en el que existen pequeños núcleos o aldeas dependientes de un núcleo mayor.

Latifundio: explotación agraria de gran tamaño, normalmente de producción extensiva orientada al mercado. En España se localiza fundamentalmente en la mitad sur.

Minifundio: explotación agraria de pequeño tamaño, cuya producción suele ser de policultivo y estar orientada al autoconsumo. En España se localiza sobre todo en el norte y levante.

Monocultivo: sistema de cultivo basado en la producción de un único producto en toda la explotación agrícola. Este tipo de producción va destinada al mercado y está asociada a grandes explotaciones.

Open field (campos abiertos): tipo de parcelación agraria en la que no existen límites físicos entre las parcelas, por lo que encontramos una continuidad entre las mismas que le da el nombre de paisajes de campos abiertos.

PAC: política Agraria Común. Normas acerca de la agricultura decididas por la Unión Europea para los países miembros. Su objetivo es asegurar al consumidor europeo suministros a precios razonables y garantizar una retribución equitativa a los agricultores.

Pesca de altura: tipo pesca realizada con barcos de medio y gran tamaño equipados técnicamente y que suelen salir en pequeñas flotillas a lugares alejados del litoral. Permanecen fuera de puerto por un periodo de varias semanas, por lo que deben iniciar el proceso de conservación del pescado, mediante instalaciones frigoríficas a bordo.

Pesca de bajura: tipo de pesca realizada durante el mismo día, en las proximidades de la costa (hasta 60 millas) utilizando pequeñas embarcaciones equipadas normalmente con métodos artesanos.

Regadío: Sistema de cultivo intensivo basado en el aporte extraordinario de agua, mediante técnicas que permiten suministrar la cantidad de agua necesaria para mejorar la producción de la explotación, supliendo la ausencia o insuficiencia de las precipitaciones atmosféricas. Las principales técnicas de riego son: el riego por goteo, por aspersión y por gravedad.

Rotación de cultivos: Sucesión de cultivos sobre una misma parcela, para lo que se divide la tierra de cultivo en varias partes denominadas hojas.

Secano: Sistema de cultivo extensivo, en el que no existen más aportes de agua que los que la naturaleza le ofrece mediante las precipitaciones, por lo que se obtienen rendimientos menores.

Superficie agrícola utilizada SAU: Conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. En España supone 23,2 millones de hectáreas (2016).